

P1/4597

7070



Res. aprob. del nombramiento dipl-
matico expedido en favor del
Lic. S. Salvador Ortiz como Curia-
do Ext. y Ministro Plenipot. de la
Rep. ante la Conf. Helvética, con
sede en Bonn, Alemania. -

4 Puzas

5 Dic / 50



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 21527

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
DIC 5 - 1956

Trujillo

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.-

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Lic. S. Salvador Ortíz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética, con sede en Bonn, Alemania.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

H. B. Trujillo Molina
Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República.

26511/1
P/14592

03333

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
6 de diciembre de 1956.General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 21527, de fecha 5 de diciembre del año en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Lic. S. Salvador Ortíz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética, con sede en Bonn, Alemania.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Abelardo R. Nanita
Vicepresidente en funciones.

P/114598



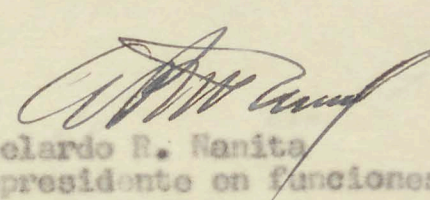
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

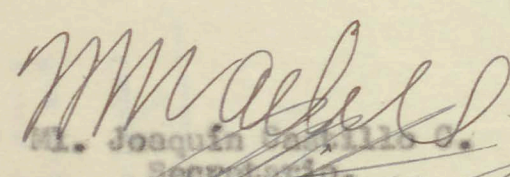
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. S. Salvador Ortíz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética, con sede en Bonn, Alemania.

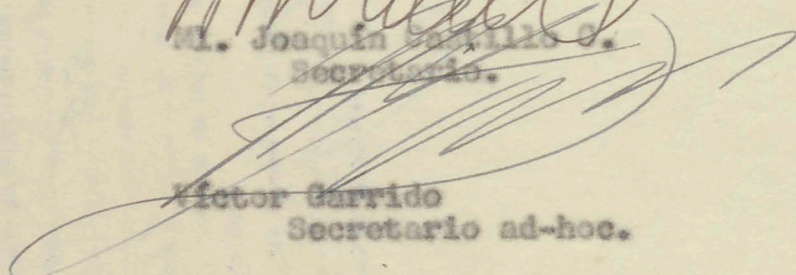
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los seis días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y seis; años 113 de la Independencia, 94 de la Restauración y 27 de la Era de Trujillo.



Abelardo R. Nanita
Vicepresidente en funciones.



M. Joaquín Sacalillo C.
Secretario.



Víctor Garrido
Secretario ad-hoc.



ESTADO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

12^a LEGISLATURA Ord. 1086

REGISTRADA AL N.º 1086

en el folio: del libro: fecha:

N.º: 55 de sesiones de Leyes, R.º.º.º.

y Devotos votos por el Senado

y consta de: Una

hojas escritas en máquina a razón de dos

interlineales

En la Ciudad de Santo Domingo, a los 10 días del mes de Mayo de 1916

Jefe de las Oficinas del Senado

[Handwritten signature]





REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 21629

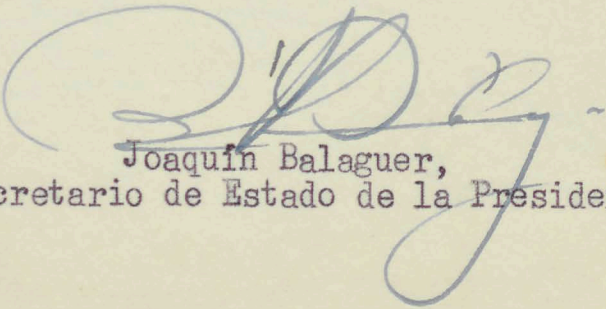
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
7 de diciembre, 1956
AÑO DEL BENEFactor DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúmpleme avisarle recibo de su comunicación No. 3333 de fecha 6 de diciembre en curso, y significarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Lic. S. Salvador Ortiz como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante la Confederación Helvética, con sede en Bonn, Alemania, ha sido registrada con el No. 4592, en fecha 7 de diciembre del 1956.

Le saluda muy atentamente,


Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

665/14599